

Convocatoria programa de pasantías

Proyecto Unid@s El Salvador



Abogados sin fronteras Canadá, en el marco del proyecto “Mejor acceso a la justicia para las víctimas de la violencia de género” - UNID@S, convoca a todas las personas interesadas en realizar una pasantía en organizaciones de la sociedad civil defensoras de los derechos de las mujeres y de la población LGBTQI+, y bufetes especializados en violencia de género.

Objetivos del programa:

- Ofrecer una experiencia práctica en la defensa de derechos humanos y la atención a víctimas de violencia de género.
- Promover la formación de profesionales comprometidos con la lucha por la igualdad y los derechos de las mujeres y la población LGBTQI+.

Bases generales:

• Tipo de pasantía

Pasantía subvencionada.

• Requisitos de postulación:



Las personas aplicantes al programa de pasantías, al llenar el [formulario de aplicación](#), deberán cumplir con:

Residir en San Salvador, San Miguel o Santa Ana.

Haber egresado de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas de cualquiera de las Universidades autorizadas en El Salvador (comprobable con constancia de egresado o egresada), o ser recién graduado o graduada de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas (comprobable con constancia de graduado o graduada, o título universitario).

Haber aprobado las materias de Derechos Humanos, Procesales Penales y Penales, con una nota mínima de 7.0.

Haber egresado con un promedio general de al menos 7.5.



Las personas interesadas deberán adjuntar al formulario la siguiente documentación:

1. Constancia de egresado o egresada, o constancia de recién graduado o graduada (en sustitución de este último, se admitirá adjuntar título universitario).
2. Carta de motivación, en formato PDF.
3. Hoja de vida (Currículum Vitae) de máximo dos páginas, en formato PDF.
4. Carta de recomendación de al menos un catedrático o catedrática de materias como Derechos Humanos, Procesales Penales y Penales o afines (la carta debe incluir el correo electrónico de quien la extiende), en formato PDF.
5. Constancia de notas certificada que demuestre que el o la estudiante ha egresado con un promedio general de al menos 7.5.



Las personas aplicantes deberán demostrar:

Interés por la temática de derechos humanos y por la defensa de los derechos de las mujeres.

Sensibilidad y empatía con las víctimas de violencia de género y con las personas de la población LGBTQI+.

¡Completa el [formulario de aplicación](#)!



Fecha límite:

11 de mayo de 2025.

<https://forms.gle/sJ9C5XESi4soudzu6>

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Programa de pasantías

País:	El Salvador
Proyecto:	Mejor acceso a la justicia para las víctimas de violencias basadas en el género (VBG) «UNID@S»
Actividad:	Organización de un programa de pasantías con bufetes u organizaciones de la sociedad civil y ofrecer tutorías a las personas becarias seleccionadas.

ANTECEDENTES

El proyecto Unid@s tiene como objetivo aumentar el acceso a la justicia de las víctimas de la violencia de género, en particular las mujeres y las niñas, permitiéndoles ejercer sus derechos de manera más efectiva. La iniciativa se basa en la movilización de la sociedad civil, principalmente de personas defensoras de los derechos humanos, como actoras clave en el fortalecimiento del sistema de justicia.

Uno de los resultados inmediatos del proyecto es reforzar los conocimientos de actores y actoras judiciales y de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en el ámbito de los derechos humanos y la lucha contra la violencia de género, a través de la realización de un programa de mentorías dirigido a estudiantes egresados y egresadas o personas recién graduadas de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.

El programa de pasantías tiene el fin de convocar y atraer estudiantes con interés en el tema de derechos humanos, que estén en la disposición de reforzar sus conocimientos y capacidades en el marco de un proceso de adquisición de experiencia y aprendizaje.

INTRODUCCIÓN

El programa de pasantías aspira a contribuir a la formación y capacitación de estudiantes egresados y egresadas o personas recién graduadas de la carrera de Ciencias Jurídicas, con el propósito de garantizar el relevo generacional en El Salvador, coordinando su trabajo de apoyo en una entidad anfitriona, que sea socia o aliada del proyecto Unid@s.

El programa se alinea con la misión de Abogados sin fronteras Canadá (ASF Canadá) de contribuir a la defensa de los derechos humanos (DDHH) de las personas en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del acceso a la justicia y la representación jurídica, enfocándose, entre otros, en ofrecer formación continua a profesionales del derecho; y en fortalecer las capacidades de actores y actoras del sector justicia y de miembros de la sociedad civil.

Desde esta perspectiva, el programa de pasantías tiene un doble efecto como instrumento de formación profesional, al mismo tiempo que un apoyo al trabajo de socios en defensa de los DDHH con enfoque en la violencia de género.

De igual manera, el programa busca ofrecer a las y los pasantes, la oportunidad de sensibilizarse, desarrollar empatía y fortalecer sus competencias jurídicas en el acompañamiento de casos de víctimas de violencia de género y con las personas de la población LGBTIQ+.

1. CONCEPTO OPERACIONAL DEL PROGRAMA

El programa de pasantías pretende colaborar en el proceso de formación profesional de estudiantes o personas recién graduadas con interés e inclinación por el tema de DDHH, quienes, al integrarse de lleno a la práctica jurídica, a su vez aporten al fortalecimiento de las capacidades de actores y actoras del sector justicia y de la sociedad civil.

La coordinación del programa se realizará desde la oficina país de El Salvador, y la supervisión desde las entidades anfitrionas.

ASF Canadá coordinará el seguimiento del proceso de pasantía desde la selección; la ubicación y acuerdos con las entidades anfitrionas; evaluación de desempeño; subvención y cierre.

Las principales responsabilidades de ASF Canadá serán:

- Asegurar las condiciones laborales para el desarrollo satisfactorio de las actividades de los y las pasantes.
- Designar un punto focal en la oficina país de ASF Canadá en El Salvador.
- Realizar un monitoreo continuo del desarrollo de las pasantías.
- Evaluar periódicamente el programa a fin de realizar los ajustes necesarios.
- Asegurar la aplicación de un enfoque basado en los DDHH.
- Realizar el proceso de entrega de la subvención mensual a pasantes.
- Otorgar una constancia de realización de la pasantía a su finalización.

2. LINEAMIENTOS GENERALES DEL PROGRAMA

• Alcance

El programa está dirigido a estudiantes egresados y egresadas, o personas recién graduadas de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas de diferentes universidades, con enfoque en tres departamentos del país: San Salvador, Santa Ana y San Miguel.

• Objetivo General

Contribuir al relevo generacional y a formar nuevos abogados y abogadas en materia de litigio estratégico en casos de violencia basada en el género.

• Objetivos Específicos

1. Favorecer el proceso de transición de conocimiento y experticia legal en materia de derechos humanos a nuevas personas abogadas o estudiantes previo a su incorporación al ejercicio profesional.
2. Implantar el concepto de litigio estratégico como una práctica que genera impacto social a través del derecho, apoyando el desarrollo de la legislación y la interpretación legal que conduzca al pleno respeto de los DDHH.
3. Motivar a futuros y futuras profesionales a que apliquen sus conocimientos y talentos a favor de los derechos de las víctimas de la VG.

• Tipo de pasantía

Pasantía de jornada reducida (75% del tiempo) y subvencionada.

• Requisitos de postulación



Las personas aplicantes al programa de pasantías, al llenar el [formulario de aplicación](#), deberán cumplir con:

1. Haber egresado de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas de cualquiera de las Universidades autorizadas en El Salvador (comprobable con constancia de egresado o egresada), o ser recién graduado o graduada de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas (comprobable con constancia de graduado o graduada, o título universitario).
2. Haber aprobado las materias de Derechos Humanos, Procesales Penales y Penales, con una nota mínima de 7.0.
3. Haber egresado con un promedio general de al menos 7.5.



Las personas interesadas deberán adjuntar al formulario la siguiente documentación:

1. Constancia de egresado o egresada, o constancia de recién graduado o graduada (en sustitución de este último, se admitirá adjuntar título universitario).
2. Carta de motivación, en formato PDF.
3. Hoja de vida (Currículum Vitae) de máximo dos páginas, en formato PDF.
4. Carta de recomendación de al menos un catedrático o catedrática de materias como Derechos Humanos, Procesales Penales y Penales o afines (la carta debe incluir el correo electrónico de quien la extiende), en formato PDF.
5. Constancia de notas certificada que demuestre que el o la estudiante ha egresado con un promedio general de al menos 7.5.



Las personas aplicantes deberán demostrar:

1. Interés por la temática de derechos humanos y por la defensa de los derechos de las mujeres.
2. Sensibilidad y empatía con las víctimas de violencia de género y con las personas de la población LGBTIQ+.

• Duración de la pasantía

El programa prevé la realización de tres pasantías de tiempo parcial (seis horas diarias) en diferentes departamentos de El Salvador (San Salvador, San Miguel y Santa Ana), con una duración de seis meses, prorrogables en casos excepcionales.

• Potenciales lugares de realización de la pasantía

- a. En la oficina de ASF Canadá donde el o la pasante podrá acompañar labores de asesoría jurídica u otras vinculadas.
- b. En las OSC defensoras de los derechos de las mujeres y de la población LGBTIQ+ socias de ASF Canadá, contribuyendo al empoderamiento de víctimas de violencia de género, aportando conocimientos que aumenten su capacidad para reclamar sus derechos; donde a su vez, el o la pasante adquirirá conocimientos y habilidades para su práctica profesional.
- c. En bufetes socios, especializados en el acompañamiento de casos emblemáticos de VG.



• Compromisos del o de la pasante

1. Establecer el horario de trabajo con la entidad anfitriona.
2. Definir las actividades concretas a realizar junto a la entidad anfitriona.
3. Elaborar un informe mensual de las actividades realizadas para ASF Canadá, que deberá remitirse con firma de autorización de la persona supervisora en la entidad anfitriona.
4. Registrar las actividades realizadas en una hoja de tiempo y remitirla debidamente autorizada en la fecha que les sea indicada.

• Compromisos de la entidad anfitriona

1. Acordar el horario de trabajo y las actividades concretas que serán asignadas la persona pasante. Informar a ASF Canadá sobre cualquier inconformidad o conflicto que resulte del desarrollo de la pasantía.
2. Evitar la asignación de responsabilidades o tareas que puedan poner en riesgo o en situación de peligro a los o las pasantes, dado que no son personas empleadas contratadas por la entidad anfitriona.

• Tareas por realizar

Las que la entidad anfitriona estime convenientes, que guarden relación con el objetivo de la pasantía de contribuir a la formación del o de la pasante, y que a su vez él o ella contribuya con las tareas jurídicas que realiza la entidad anfitriona, así como algún apoyo de índole administrativa.

3. ETAPAS DEL PROGRAMA

• Convocatoria

Publicación y divulgación de la convocatoria.

• Postulación y selección

1. Remisión del formulario de aplicación con la documentación solicitada.
2. Evaluación de las aplicaciones por ASF Canadá.
3. Prueba escrita, evaluada por las abogadas de ASF Canadá.
4. Entrevista (incluyendo a la persona responsable en la entidad anfitriona).
5. Notificación de resultados.

• Desarrollo de la pasantía

1. Firma de convenio con ASF Canadá.
2. ASF Canadá: Inducción y formación.
3. Evaluación de la pasantía por parte del o de la pasante.
4. Evaluación de la pasantía por parte de la entidad anfitriona.

• Cierre

Entrega de constancia de realización de la pasantía.